

CAMARA DE APELACIONES

La Sala Cuarta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial cita a la Sociedad Civil Consorcio de Propietarios de Edificio Alfil 1° y a los señores Gastón Calzavara, Theresa José Gabeira, Eduardo Emilio Delgado, Lidia Raquel Ferrero, Florentino Daniel Lescano, Hugo Romeo Poli, Eva Ester Taberna de Regnicoli, Juan Carlos Tegiacchi, Hugo Bernardo Santero, Gabriel Antonio Socias, Miguel Angel Soliz e Hilda Viviana Soliz y a todo otro interesado para que concurran el día 23 de agosto de 2010 a las 10:30 horas a la audiencia de conciliación designada con expresa prevención de que su inasistencia podrá determinar la aplicación de sanciones disciplinarias y el eventual giro de las actuaciones a la justicia represiva. Todo ello por estar ordenado dentro de los autos "ARAYA JORGE L. c/F.B. CONSTRUCTORA y Ot. s/Apremio", Expte. Nº 57/207. Rosario. Agosto de 2010. Adriana R. Farrando, secretaria.

\$ 11□107725□Ag. 12 Ag. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite Dr. Víctor J. Moneta del Tribunal Colegiado de Instancia Unica en lo Civil de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación, la Secretaria que suscribe, Dra. María Paula Ravena, hace saber a Sogama S.A., que en los autos: "KREIMER de VACS. ESTHER y Otro c/SOGAMA S.A. s/Ejecución Individual de la Sentencia de Apremio", Expte. Nº 1861/09, se han dictado las resoluciones cuyas partes resolutivas dicen: "N" 8272. Rosario, 30 de Diciembre 2009. Y Vistos... Resuelvo: I) Trábase embargo sobre la Unidad 36 Parcela 00-28 E0-28 1-02 Unidad 172 Parc 04-13 del Edificio Galería Independencia propiedad del demandado Sogama S.A.. hasta cubrir la suma de pesos siete mil doscientos seis (\$ 7.206) con más la suma de Pesos dos mil sesenta y uno (\$ 2.161) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio al Registro General de Propiedades a sus efectos y autorizándose a los mencionados para intervenir en el diligenciamiento del oficio ordenado. II) Trabada que fuere la medida dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 282 in fine del CPC. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Víctor Moneta (Juez). Dra. María Paula Ravena (Secretaria) Nº 416. Rosario, 17 Mar 2010. Y Vistos... Y Considerando... Resuelve: I) Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su acreencia con más, y hasta su efectivo pago, un interés igual al establecido en la sentencia Nº 1882/08 dictada en los autos principales, e incluidas las costas del presente, que son a cargo de la parte demandada. II) Regular los honorarios del Dr. Alfredo Althaus en la suma de Un mil trescientos pesos \$1.300 6,32 Jus) (art. 6 y 7 inc. 2 b) Ley 6767). III) Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Víctor Juan Moneta (Juez), Dra. María Paula Ravena (Secretaria). Lo que se hace saber a sus efectos. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en razón del beneficio de litigar sin gastos de que gozan los actores. Rosario, 29 de Julio de 2010. María Paula Ravena, secretaria.

S/C□107733□Ag. 12 Ag. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "SCHIBLI HILDA MARTA c/FERRONOR Sacifia y Ot. s/Nulidad Reivindicación", Expte. N° 1076/09, que tramita por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación, Jueza, Paula Sansó, secretaria de la Dra. Gabriela Chiarotti, notifica de los siguientes decretos y/o proveídos: Rosario, 16/06/10. En virtud de la facultad conferida a los jueces por el art. 19 del CPCC, convóquese a las partes y a sus letrados a la audiencia del día 28/07/10 a las 9,30 hs. Suspéndase el trámite de los presentes y el de sus acumulado. Expte. 1077/09, hasta su celebración. Notifíquese por cédula. (Expte. 1076/10 y 1077/10). Seguidamente: Rosario: 01/07/10. Atento a lo peticionado désignese nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior para el día martes 07/09/10 a las 10,30 hs. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1076/09. Dra. Sansó Juez; Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 11□107640□Ag. 12 Ag. 17

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación, Dra. María Andrea Mondelli, dentro de los autos caratulados: "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. c/COHEN RICARDO y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 422/09, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 09/06/10. Previo a todo trámite emplácese por edictos a los herederos por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demandada o el procedimiento. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11□107715□Ag. 12 Ag. 17

Sr. Facundo Nicolás Leguizamón: Se le hace saber que en el juicio seguido por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la 4° Nominación, a cargo de: Dr. Eduardo R. A. Martínez Thoss (Juez) Secretaría: Dra. Liliana R. Paulinelli (Secretaria), Por: ESPUMAS DEL LITORAL S.A. c/LEGUIZAMON, LUIS y Otro s/Cobro de Pesos, Expte. 1453/09, se han dictado las siguientes resoluciones: N° 476. Rosario, 18/03/10. Visto:... y Considerando:... Fallo: I. Condenar a Luis Leguizamón y a Facundo Nicolás Leguizamón a pagar a la actora, en el término de cinco días, el monto fijado, con más intereses moratorios, de conformidad a lo determinado en los "considerandos" precedentes y las costas del presente; II. Diferir para su oportunidad la regulación de los honorarios profesionales. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Eduardo R. A. Martínez Thoss (Juez), Dra. Liliana R. Paulinelli (Secretaria). N° 716. Rosario, 12/4/10. Vistos: La labor profesional del Dr. Matías De Bueno en: Espumas del Litoral S.A. c/Leguizamón, Luis s/Cobro de Pesos, Resuelvo: 1) Regular sus honorarios en la suma de pesos un mil doscientos con setenta y seis centavos (\$1.200,76) (5,84 jus Art. 32, Ley 6767); 2) Disponer que los intereses moratorios que devenguen los honorarios regulados se calculen mediante la tasa promedio mensual vencida que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en operaciones de descuento de documentos a treinta días, sumada. Insértese, agréguese y hágase saber. (Expte. N° 1453/09). Fdo: Dr. Eduardo R. A. Martínez Thoss (Juez), Dra. Liliana R. Paulinelli (Secretaria). N° 875. Rosario 28/4/10. Visto: Que la planilla practicada de fecha 09/04/10 no ha sido observada dentro del término de manifiesto, Resuelvo: Aprobaría por la suma de \$ 318,60. Insértese y notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo R. A. Martínez Thoss (Juez), Dra. Liliana R. Paulinelli (Secretaria). Rosario, 4 de agosto de 2010. Liliana R. Paulinelli, secretaria.

\$ 11□107721□Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los autos caratulados: ANZOATEGUI SAMUEL c/VILA GUILLERMO y/o Sucesores s/Escrituración (Expte. N° 204/09), se ha ordenado citar y emplazar a/los demandados: Vila, Guillermo; Vila, Mercedes; Vila, María; Vila, Guillermo Salvador; Vila, Juan y Vila, Susana Gladys, a fin de que comparezca/n a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado/s rebelde/s. Cítese por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Rosario, 30 de julio de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11□107653□Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación, Dr. Luis Alberto Ramunno, dentro de los Autos: BANCO MACRO S.A. c/CORDONE GUILLERMO INOCENCIO y Ot. s/Demanda Ordinaria, Expte. 1264/06 se hace saber que se ha dispuesto: Rosario, 24 de junio de 2010. Proveyendo las pruebas ofrecidas, si en tiempo y forma estuviere, precédase a su recepción. A la ofrecida a fs. 107: Documental: Téngase presente. Reconocimiento de documental: fijase audiencia el día 30 de agosto del 2010 a las 9 hs. Pericial caligráfica: Líbrese oficio. Confesional: para que absuelva posiciones fíjase audiencia el mismo día a las 9:15 hs, las que deberán notificarse con los apercibimientos del Art. 162 C.P.C. A la de fs. 109: Instrumental: Téngase presente. En consecuencia, se hace saber que se han fijado las audiencias del día 30/08/10 a las 9 y 9.15 hs. para que los demandados Guillermo Inocencio Cordone y Armando Inocencio Cordone reconozcan documental y absuelvan posiciones. Rosario, 5 de agosto de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 11□107671□Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría del que suscribe, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L (RASTELLI) s/Apremio, Expte. 1443/06, se ha dispuesto publicar edictos por el término y bajo apercibimientos de ley, de los siguientes decretos: Rosario, 9 de febrero de 2007. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Por iniciada demanda de Apremio Fiscal. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de 8 días oponga excepción legítima. Oficiése como solicita. Rosario, 13/5/10. Agréguese el informe acompañado. Por ampliada la demanda contra Proa 20 S.R.L. Atento constancias de autos y lo normado por el Art. 73 CPCC, publíquense edictos en el y Hall de Tribunales por el término de ley. Pto. 3 Oficiése como se solicita. (Expte 1443/06). Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Liliana Peruchet de Fabbro (Secretaria). Se deja constancia que el presente se publica sin cargo atento el carácter de la Actora. Rosario, 29 de julio de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□107798□Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario se hace saber que en los autos: "VEGA, MIGUEL ÁNGEL s/Quiebra propia", Expte. N° 1339/2006, la síndico C.P. Dora Susana Lalla ha presentado el Proyecto de Distribución

Adecuado. Publíquese por dos días en el B.O. Rosario, 5 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 107800 Ag. 12 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dr. Kvasina (en suplencia) en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/MALISANI INÉS C. y Otros s/Cobro de Dólares", Expte. Nº 814/01, se ha ordenado señalar audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 20 de Agosto de 2010 a las 9.00hs. Rosario, 19 de Julio de 2010. Fdo: Dr. Kvasina, Juez (en suplencia); Sergio Antonio González, secretario.

\$ 11 107811 Ag. 12 Ag. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de circuito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Martínez Thoss, Secretaria a cargo del Dr. Ruiz en autos: "ROBLED, HÉCTOR H. c/MIL ÓSCAR ALFREDO s/Daños y perjuicios", Expte. 1290/008, hace saber que ha dispuesto declarar rebelde al demandado Sr. Óscar Alfredo Mil, por lo que proseguirán los autos mencionados sin su representación. Asimismo hace saber que se ha designado audiencia para sorteo de Defensor de Oficio el día 30/08/2010 a las 10,30 horas.- Fdo.: Dr. Martinez Thoss (Juez) - Dr. Ruiz (Secretario). Rosario, 30 de Junio de 2010. Jorge Ruiz, secretario.

\$ 11 107707 Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, Dr. Jorge Scavone, dentro de los autos: "COVELLI ROMÁN c/BRACALENTI ROBERTO y Ot. s/Escrituración", Expte. Nº 218/07, se ha dispuesto: Para sorteo de defensor designase nueva fecha de audiencia el día 19/08/2010. Notifíquese por edictos. Rosario, 03 de Agosto de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11 107735 Ag. 12 Ag. 17

El Sr. Juez de 1ra Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario Dr. Eduardo H. Arichuluaga, cita y emplaza a los herederos de don Saul Reinaldo Chavez, D.N.I. 16.411.050, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho dentro de los autos: "TURANO MERCEDES y Otros c/COMPañía DE MARCAS SRL y Otros s/Cobro de pesos", Expte. Nº 1907/09, bajo apercibimientos de ley. La presente publicación se efectúa de conformidad con el art. 597 del CPCC. Secretaría, Rosario, 26 de Abril de 2010. María Cristina J. Manzini, secretaria.

\$ 11 107762 Ag. 12 Ag. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (SF), a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, se les hace saber a los herederos, sucesores o legatarios de Pablo Carlos De Rose, que no han comparecido a estar a derecho dentro de los caratulados: "FERRARI LIDIA y Otra c/DE ROSE PABLO s/Escrituración", Expte. 1178/08 y en consecuencia se los ha declarado rebelde y que prosiga el juicio sin su representación. Rosario, 3 de Agosto de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 11□107705□Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO OMAR ALFAYATE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□107636□Ag. 12 Ag. 26

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "ROSSI NICOLÁS s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 551/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Nicolás Rossi, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 6 de Agosto de 2010. Jessica M. Cinalli, Secretaria.

\$ 15□107675□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ GERÓNIMO BOCCIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Secretaria, 4 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□107637□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña YOLANDA FRANCISCA ESQUEFF, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Agosto de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□107638□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Dra. Paula Sansó, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o legatarios de doña Juana Pili, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Fdo. Dr. Sergio Antonio González - Secretario. Autos: "PILI JUANA s/declaratoria de herederos", Expte. N°460/10. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□107717□Ag. 12 Ag. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don AULITA, OSCAR LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Junio de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□107650□Ag. 12 Ag. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Orono, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: FRANCISCO JUAN VILLAFANE y LIVIA FULCEDA MOLINA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.587. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□107651□Ag. 12 Ag. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: EDDA LEONOR SCHIAVONI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287.- María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□107652□Ag. 12 Ag. 26

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Rosario Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaría de Mónica E. Gesualdo, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SUSANA MARÍA ZABALA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. (Expte. N° 625/10). Rosario, 2 de Agosto de 2010. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15□107633□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s Don Héctor Pons y Doña Angela Catalina Ciarlo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: PONS HÉCTOR y CIARLO ANGELA CATALINA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 915-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□107644□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s Don Juan Fernández y Doña Elena Rosa Lux para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: FERNANDEZ JUAN y LUX ELENA ROSA S. s/Sucesión, Exp. No 904-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□107645□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s Don Juan Carlos Lo Celso para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: LO CELSO JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos y Aseguramiento de Prueba, Expte. N° 1215-08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□107646□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s Doña Melva Elvira Biga para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: BIGA MELVA ELVIRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 2-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□107648□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s Don Eduardo Patricio Cantillon, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: CANTILLON EDUARDO PATRICIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 875-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□107647□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s Don Federico Fortunato Gutiérrez para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: GUTIÉRREZ FEDERICO s/Sucesión, Expte. N° 761-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de agosto de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□107649□Ag. 12 Ag. 26

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los Autos caratulados: SÁNCHEZ GLICELIA BRIGIDA y Otro s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 664/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Glicelia Brígida Sánchez y Alfredo Oscar Moine, por diez días para que comparezcan a este tribuna] a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL Rosario, 5 de agosto de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15□107677□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los Autos caratulados: LOVERA, OSCAR OSMAR s/Sucesión, Expte. N° 600/10, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y /o legatarios de Oscar Osmar Lovera, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Rosario, 3 de agosto de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□107791□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Elvia Gregoria Ponce, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PONCE ELVIA GREGORIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1334/09).- Rosario, 26 de Julio de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□107700□Ag. 12 Ag. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO CARMELO TRIPOLONE y de doña ELENA FORTUNATA GUARDA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15□107632□Ag. 12 Ag. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SILVIA MARTA CISNEROS y de don MIGUEL ANGEL REYNOSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Agosto de 2010. Hernán Carlos Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15□107630□Ag. 12 Ag. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VLADIMIR RICARDO OJEDA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15□107629□Ag. 12 Ag. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBANO BRUNO LUCATO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15□107628□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ANTONIA ORTEGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5/8/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□107669□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don MANUEL JOSÉ MIGUEZ y doña VERÓNICA CÁCERES y/o CÁSERES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5/8/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□107668□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARÍA FROILANA MEDINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5/8/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□107666□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MIGUEL ÁNGEL VERÓN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5/8/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□107664□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ALFREDO GESRIK para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5/8/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□107663□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HUGO GUILLERMO JOSÉ GATTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5/8/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□107661□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante BEATRIZ CRISTINA RETUERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5/8/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□107659□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MARQUEZ LIBERTAD GLORIA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Expte. N° 605/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Libertad Gloria Márquez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/08/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□107682□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PASCUAL ROSA ELISA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 611/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Rosa Elisa Pascual, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30/07/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□107685□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GÓMEZ LUIS R. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 565/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis Roberto Gómez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30/07/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□107684□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ROMERO SABINO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 82/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Sabino Romero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/08/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□107690□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SCHOENER HAYDEE ANTONIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 31/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Haydee Antonia Schoener, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/08/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□107689□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SANGUINETTI JUAN ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 500/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Antonio Sanguinetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/08/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□107688□Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MUDRY MARIO E. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1378/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Mario Eustaquio Mudry, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/08/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□107686□Ag. 12 Ag. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de la

ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO CARLOS MOCCHETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 30 de Julio de 2010. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□107657□Ag. 12 Ag. 26

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: URQUIA IGNACIO DEL CARMEN s/Guarda; Expte. N° 1088/08, en tramite por ante este Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Sra. Juez Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a los efectos de solicitarle tenga a bien publicar edictos judicial por el término de ley. La Dra. Claudia Marta Casco y/o la persona que este indique se encuentran facultadas para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas. Como recaudo, se transcribe el decreto que así lo ordena: Cañada de Gómez, 17 de Marzo de 2010: Agregúese la cédula diligenciada acompañada. Atento al informe de la misma y constancias de fs. 22, procédase a la publicación de edicto de acuerdo a lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C.C. Fdo. Dra. María Laura Aguaya -Juez- Secretaria del autorizante. Se cita y llama al Sr. JUAN CARLOS MARTÍNEZ, titular D.N.I. N° 12.561.268, para que concurra a la audiencia que se celebrara el día 23 de Agosto de 2010 a las 10 hs. en el Juzgado mencionado cito en la calle Balcarce N° 999 de la ciudad de Cañada de Gómez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□107793□Ag. 12 Ag. 19

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a la Caja Popular de Belgrano Cooperativa de Crédito Limitada, en su carácter de propietaria del inmueble empadronado en Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 15-03-01-196052/0001-2, para

que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos: ADMINISTRACIÓN PCIAL. DE IMPUESTOS c/CAJA POPULAR DE BELGRANO COOP. DE CREDITO LTDA. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 118/09, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal). San Lorenzo, 8 de Marzo de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

S/C 107790 Ag. 12 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana G. Pasquinelli, en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ZANETTI JORGE y MOREYRA RICARDO S.H. Y Otros; s/Demanda Ejecutiva, Expte. 665/09, se hace saber a los demandados Jorge Omar Zanetti y Zanetti Jorge y Moreyra Ricardo S.H., el siguiente decreto: San Lorenzo, 1 de Junio de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda ejecutiva. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Expte. 665/09; Asimismo, se les hace conocer el auto: N° 1129. San Lorenzo, 18 de Junio de 2009. Atento lo solicitado, trábese inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 58.631,26, con más la de 6.000, estimados para intereses y costas. A tal efecto, oficiése. Trabada la inhibición deberá notificarse por cédula al domicilio real del cautelado la medida ordenada, siendo carga y responsabilidad del cautelante tal diligencia (art. 282 CPC.). Banco Santander Río S.A., c/Zanetti Jorge y Moreyra Ricardo S.H. y Ot. s/D. Ejecutiva; Expte. 665/09. Firmados: Dra. Graciela Fournier, secretaria, Dra. Liliana G. Pasquinelli, Juez. 26 de Julio de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 107810 Ag. 12 Ag. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ROBLEDO, WENCESLAO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1659/08, se cita a los Sres. Wenceslao Robledo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7010/2 Sección Paoloni, Manzana K, lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Julio de 2010. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 107626 Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/INSUA, ADRIÁN SILVIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1790/08, se cita a los señores Adrián Silvio Insua y/o Bibiana Noemi Testa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11788/7, Sección Bassi, Manzana B, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Julio de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 107626 Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/NEME, RAMÓN LUIS y Otros s/Apremio", Expte. N° 1649/08, se cita a los señores Ramón Luis Neme y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7001/1, Sección Paoloni, Manzana K, lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Julio de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 107639 Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ARIZAGA, ORLANDO JESÚS y Otros s/Apremio", Expte. N° 1661/08, se cita a los Sres. Orlando Jesús Arizaga y/o José Ramón Frías y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7112/6, Sección Paoloni, Manzana O, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Julio de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 107635 Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SALCEDO, MARÍA OFELIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1657/08, se cita a los señores María Ofelia Salcedo y/o Emilio Hugo Acosta y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6945/0, Sección Paoloni, Manzana I, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse

adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Julio de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 107631 Ag. 12 Ag. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/POSEDONI, LILIANA BEATRIZ y Otros s/Apremio", Expte. N° 1655/08, se cita a los Sres. Liliana Beatriz Possedoni y/o Humberto José Capriccioni y/o José Francisco Capriccioni y/o José Federico Capncciom y/o María Jesús Capriccioni y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6888/2, Sección Perreras Manzana 7, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 19 de Julio de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 107625 Ag. 12 Ag. 17

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y GAS, CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCÚE LDA. c/PENOVI ALEJANDRO EUGENIO s/Apremio", Expte. N° 569/10, se ha resuelto lo siguiente: "Melincué 13 de mayo de 2010. Tener a peticionado por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Por iniciado apremio. Atento desconocer el domicilio del demandado, previamente oficiase a la Junta Electoral, a fines de proceder al emplazamiento. Expte. N° 569/2010. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi (Juez En Suplencia), Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). "Melincué, 01 de Junio de 2010. Atento lo manifestado, publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Cítese de remate al demandado por el término y con los apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi (Juez en suplencia); Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 20 de Julio de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 107815 Ag. 12 Ag. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, Secretaria de la Dra. Lidia Barroso, se hace saber que en autos: ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/RODRÍGUEZ LIDIA ANABEL s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 761/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 29 de agosto de 2008.- Proveyendo escrito cargo 9703/08: agréguese en autos la cédula acompañada. Atento no haber comparecido no obstante estar debidamente notificado, declárese la rebeldía del demandado debiendo continuarse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Ferrare, Juez; Dra, Rosso. Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 33□107654□Ag. 12 Ag. 17